

EL TRABAJO EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL COMIENZA A DAR FRUTOS

La incesante labor institucional llevada a cabo por el Sindicato unificado de Policía en los dos últimos años, ha tenido en esta semana dos grandes noticias a nivel de la comisión de Interior del Congreso de los Diputados, que animan a seguir la misma línea de trabajo serio que nos caracteriza, buscando apoyos con las organizaciones políticas para la mejora de las condiciones de trabajo de los policías y la dignificación y mejora de cuanto tiene que ver con la Policía Nacional.

Por un lado, ha salido adelante la **Proposición no de Ley sobre concesión de condecoraciones en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado**, materia en la que el SUP ha sido especialmente reivindicativo. No ha habido escrito de este sindicato en el que no se haya expuesto la idea de una necesaria reforma de la normativa que afecta a las condecoraciones policiales, tanto para hacerlas más justas, transparentes y fuera de cualquier atisbo de corrupción (recordemos que algunas llevan aparejada una recompensa económica), como para dar cabida a otro tipo de recompensas que a día de hoy no están recogidas en la ley y que, por ello, se vienen concediendo, cuando menos, en fraude de ley.

Por otro lado, también ha salido a delante una proposición no de ley sobre **la revocación de la concesión a la Universidad Católica de Ávila (UCAV)** de la formación de los policías nacionales, tema en que el SUP ha sido el único sindicato en defender que la formación universitaria de servicios públicos se imparta desde universidades públicas, por sr lo contrario un despropósito que nada ayuda a la función pública y la credibilidad de esta ante los ciudadanos.

Somos conscientes que las propuestas no de Ley son solo el inicio de esperados cambios, sin que en muchos casos no lleguen a concretarse en nada, pero por el momento nos da la razón en nuestras demandas y en nuestros encuentros con casi todos los grupos políticos, animándonos a seguir trabajando en la misma dirección.

Madrid, 09 de diciembre de 2016
Comisión Ejecutiva Nacional